

# Mendoza pedirá 130 mil millones de anticipo de fondos de Nación: para qué los usará

06/04/2026



En un contexto de caída real de los recursos coparticipables, el Gobierno nacional habilitó un mecanismo de auxilio financiero para un grupo de provincias que manifestaron dificultades transitorias para afrontar sus compromisos más urgentes. Si bien la medida es general para 12 jurisdicciones, la novedad para **Mendoza** radica en el monto y el destino que **Alfredo Cornejo** le dará a esos recursos.

Desde el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia confirmaron que la cifra final que solicitará Mendoza será de **130 mil millones de pesos**. En diálogo con **EL SOL**, las

autoridades de la cartera provincial explicaron el trasfondo de la operación: **“Lo hemos planteado como una oportunidad. No es para gastos corrientes. Acá Nación puso una tasa mejor, que es del 15%”**.

La decisión de aceptar este anticipo responde a una ingeniería financiera para evitar las tasas más altas del mercado local en el corto plazo. Según detallaron desde Hacienda, **“la solicitud la vamos a hacer esta semana”**, con el foco puesto exclusivamente en los vencimientos de deuda a corto plazo.

La estrategia oficial contempla un doble movimiento: por un lado, Mendoza saldrá al mercado en los próximos días con el objetivo de colocar deuda mediante bonos con vencimiento de 2028 en adelante. Por el otro, utilizará los **130 mil millones** que baja la Casa Rosada para cancelar los compromisos más inmediatos. **“Nos sale más barato de esta manera”**, anticiparon desde la cartera que conduce Víctor Fayad.

## Las condiciones del anticipo

El mecanismo, formalizado mediante un decreto firmado por el presidente **Javier Milei**, el jefe de Gabinete **Manuel Adorni** y el ministro de Economía **Luis Caputo**, establece condiciones estrictas para el desembolso:

- **Tasa y Costo:** el auxilio cuenta con una Tasa Fija Nominal Anual del 15%, un número sensiblemente menor a las opciones actuales de financiamiento privado.
- **Plazo de Devolución:** los fondos deberán ser reintegrados de forma obligatoria dentro del **Ejercicio Fiscal 2026**.
- **Garantía de Cobro:** como respaldo, **Mendoza** autoriza a la Nación a retener automáticamente los montos correspondientes de la Coparticipación Federal de Impuestos para cancelar el capital y los intereses devengados.

**Mendoza** integra la lista de beneficiarios junto a Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, La Rioja, Misiones, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán.

La medida llega en un momento complejo para las cuentas provinciales. Los datos de recaudación de marzo mostraron una caída interanual a nivel nacional del 4,5%, una tendencia que impacta de lleno en las provincias debido a la merma en el goteo de fondos coparticipables.

Como contó El Sol, según cifras del Ministerio de Hacienda y Finanzas, los recursos de origen provincial ajustados por inflación retrocedieron un 1,1% en comparación con el mismo período de 2025. En términos nominales, **la recaudación pasó de \$247.587 millones a \$323.704 millones en 2026, aunque el efecto inflacionario diluye esa mejora aparente.**

El desempeño estuvo condicionado por una caída pronunciada en rubros clave: las regalías se desplomaron un 22,4% interanual, mientras que el impuesto automotor registró una baja del 17,9%, en este caso asociada a cambios en alícuotas y a una menor presión impositiva. El único indicador con signo positivo fue **Ingresos Brutos, que creció un 5% en términos reales.**

El impacto más significativo, sin embargo, llegó desde la Nación. **Los fondos por coparticipación acumularon una caída real del 7,6% en el bimestre,** lo que golpeó de lleno las arcas provinciales. Mendoza recibió \$433.098 millones en los primeros dos meses del año, frente a los \$354.547 millones del mismo período de 2025, **una suba nominal que vuelve a quedar por debajo de la inflación.**

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/mendoza-pedira-130-mil-millones-de-antipico-de-fondos-de-nacion-para-que-los-usara/>